

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “SUMINISTRO DE GASÓLEO -CLASE A Y CLASE B- PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LIMUSA.”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/2020.

En la ciudad de Lorca, siendo las 09:20 horas del día 14 de octubre de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Francisco Javier Martínez Martínez

D. Diego José Cánovas Picón

SECRETARIA

D^a. Laura Giner Morante

A esta sesión asisten representantes de las empresas PINEDA OIL S.L y AVI-ESERGUI DISTESER S.L.U.

D. Francisco Ibáñez Martínez comienza dando lectura del Expediente de Contratación 9/2020.

1. Antecedentes

Las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y continúan en el proceso de licitación son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF
1	AVIA- ESERGUI DISTESER, S.L.U	B95799664
2	DIESEL MEDITERRANEO S.L	B73124943
3	PINEDA OIL S.L	B73427759
4	RECURSOS ENERGÉTICOS DEL SURESTE S.L (RENESUR)	B73822215

En la sesión anterior celebrada el día 29 de septiembre de 2020, se procedió con la apertura del sobre administrativo, quedando pendiente la valoración de la documentación.

Una vez revisada la documentación administrativa, se detecta una incidencia con la empresa RECURSOS ENERGÉTICOS DEL SURESTE S.L, en la declaración responsable manifiestan que no cuentan con una estación de servicio propia en un radio de 6 km, el día 1 de octubre de 2020

se les solicita asumir el compromiso de adscribir al contrato una estación de servicio habilitada, concediéndoles un plazo de tres días hábiles, la empresa envía respuesta en tiempo y forma, afirmando el compromiso de adscribir al contrato una estación de servicio habilitada en Lorca, por lo tanto, continúa en el proceso de licitación.

2. Apertura de sobres número 2 (proposición económica)

En base al PCAP que rige el presente expediente, el contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa. Se entenderá que la oferta más ventajosa económicamente para Limusa, la que incorpore el mayor descuento sobre el precio de referencia para cada uno de los dos lotes.

El presupuesto máximo de licitación para cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote	Combustible	Litros estimados anuales	Precio (IVA 21 % incluido)	Presupuesto base de licitación
1	Gasóleo A	484.000,00	1,0903 €	527.705,20 €
2	Gasóleo B	52.000,00	0,9075 €	47.190,00 €
			TOTAL	574.895,20 €

El Sr. Presidente procede con la apertura de los sobres número 2, siendo las ofertas presentadas la siguientes:

	LOTE 1 % DESCUENTO	LOTE 2 % DESCUENTO
AVIA-ESERGUI DISTESER S.L.U	11,70%	0,10%
DIESEL MEDITERRÁNEO S.L	11,00%	NO PRESENTA
PINEDA OIL S.L	17,10%	1,10%
RECURSOS ENERGÉTICOS DEL SURESTE S.L (RENESUR)	10,61%	NO PRESENTA

El Sr. Presidente comunica que las ofertas económicas serán evaluadas, para convocar de nuevo a la Mesa de Contratación, y proceder con su puntuación.

Siendo las 09:25 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez

Fdo. Diego José Cánovas Picón